

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



*República de Honduras*

*Alcaldía Municipal de Choloma*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-006-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PARA LAS**  
**COMUNIDADES”**

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS MUNICIPALES Y TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes 01 de julio del 2024**, mediante solicitud escrita de participación dirigida al Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía, en la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al parque Central, Barrio El Centro, 1era. Calle 1era y 2da Ave. N.E. Choloma, Cortés, Teléfono 2627-1340 Ext. 305, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00); posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). (Solo podrán inscribirse al proceso de **forma presencial** en la dirección antes indicada).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz, Ubicado en Barrio El Centro, Edificio Municipal, esquina opuesta al parque Central, Choloma, Cortés, el día **lunes 12 de agosto del 2024, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

del 2024, Choloma, Cortés



*Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar*  
*Alcalde Municipal*